

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:47 horas del día 01 de octubre de 2014, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2014, el C. Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Director Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; la C. M.I. Francisca Pérez Peinado, Suplente del M.C. David Rafael Trigueros Cazares, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo; el Lic. Oscar Damián Hernández Morales Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto; el C. Dr. Arturo Alvarado Kosterlizky, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2014.
- 5.- Informe del Director General.
 - 5.1.- Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2.- Informe de Actividades período Junio – Agosto de 2014.
 - 5.3.- Estados Financieros al mes de Agosto de 2014.
 - 5.4.- Informe de Apoyos Económicos entregados a los alumnos.
 - 5.5.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2014.
- 6.- Informe del Comisario Público.
 - 6.1.- Informe del Comisario Público período 21 de Junio al 21 de Septiembre de 2014.

Antonio

OSHA
[Signature]
[Signature]
[Signature]

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Presupuesto Autorizado y Modificado 2014, avance al mes de Agosto.

7.2.- Programa Anual 2014, avance al mes de Agosto.

7.3.- Reforma al Reglamento Interior del Instituto.

7.4.- Convenio con ISSSTESON.

8.- Asuntos Generales.

9.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

10.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inicia la Reunión pasando lista de asistencia y el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradece la presencia de los Miembros integrantes de ésta H. Junta Directiva.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien se encarga de verificar la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Seguidamente, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2014 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

5. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

5.1.- El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
13.02.100709.- La H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009".	Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009. Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.	50% 100%	Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar en el periodo 2006-2009.
12.01.280211.- Se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, recomendándose que se utilicen lámparas ahorradoras de energía. Dichos recursos serán tomados de los Ingresos Propios del Instituto.	El Instituto ya realizó la instalación de las luminarias en la parte interior del sector norte que colinda con la carretera. Con fecha nueve de Julio del año en curso, se envió solicitud de al H. Ayuntamiento de Cananea.	50%	Continuar con las gestiones con el H. Ayuntamiento de Cananea, para la colocación de alumbrado público en la periferia de la Institución.
12.03.061011.- La H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas.	Se presentaron a la H. Junta Directiva, los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica. Se solicitaron las Plazas Docentes en el Presupuesto 2014, por lo que se está en espera del presupuesto autorizado.	60%	En espera de la autorización de las plazas docentes, para proceder a su aplicación.
12.01.060312.- La H. Junta Directiva autoriza que se otorgue un abono al ISSSTESON por \$5'604,839.79, instruyendo al Director a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que realice el pago del adeudo restante por el riesgo que tiene el personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en el rubro de Seguridad Social. Asimismo, la Junta Directiva acuerda no autorizar la realización de un nuevo proyecto hasta que se lleve a cabo la liquidación de dicho adeudo con recursos del Fondo de Contingencias.	Se realizó pago al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79. Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Hacienda para obtener los recursos y realizar el pago del adeudo restante. (Para atender este rubro está agendado un punto en el Orden del Día)	80%	En espera de la autorización de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

Alonso

CDHA
D
Alan
D

<p>10.02.110712.- La H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 y correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.</p>	<p>Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura.</p> <p>Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Hacienda, solicitando la autorización y envío de los recursos en mención.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de que la Secretaría de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.</p>
--	---	------------	--

5.2.- Presentación del Informe de Actividades período Junio – Agosto de 2014, en donde con el objetivo de agilizar la presentación de dicho informe, el Secretario Técnico comunica que solo se mencionarán las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que se realizaron los eventos "Expo - TEC 2014 - 1" y el "Evento de Innovación Tecnológica", en el cual los estudiantes presentaron los trabajos y proyectos de sus materias; se firmó Convenio de Colaboración con CONALEP con el objeto de que la Institución facilite dos aulas para el inicio de actividades de CONALEP Extensión Cananea, esta institución inicia actividades con dos grupos y 72 estudiantes; se realizó entrega oficial al alumnado de la Cabina Ergonómica, Equipo de Topografía y remodelación del Laboratorio de Química, actividades en las cuales el Instituto realizó una inversión de más de un millón de pesos.

La División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales informa que cinco docentes continúan con sus estudios de Posgrado, de los cuales un docente continúa con sus estudios de Doctorado en línea sobre Ingeniería Mecatrónica en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, dos docentes continúan con sus estudios de Maestría en Mecatrónica que se imparte en Vinculación con el ITESCA, y dos docentes continúan Maestría en línea relacionada con Administración de Negocios en Calidad y Productividad; tres estudiantes obtienen su Certificación en Solid Works; seis alumnos y cuatro maestros continúan con el "Programa de Estadías en Empresas" de la localidad y la región; dentro del Programa de Educación Continua a Empresas de la Región, nueve empleados de la Empresa M3 iniciaron Curso de Inglés; se inició el "Programa de Tutorías Individuales y Grupales" periodo Agosto - Diciembre 2014, en el cual se atiende a 479 alumnos con 14 tutores; y en vinculación con SKY Island Alliance, tres docentes y ocho alumnos participaron en la jornada de identificación de especies en la Reserva Ajos - Bavispe.

Alfonso

UDH
W
R

La División de Servicios Escolares informa que se atendió a 127 estudiantes que solicitaron Curso de Verano y a 333 alumnos que solicitaron fichas de Preinscripción. En total se inscribieron 919 alumnos para el semestre Agosto – Diciembre 2014, informándose que esta matrícula es histórica en el Instituto.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que se realizó la Segunda Reunión Ordinaria 2014 del "Consejo de Vinculación"; se llevó a cabo el Programa de Difusión de la Oferta Educativa 2014 en su fase local y regional; se realizó el Programa de Actividades Extraescolares Febrero - Junio 2014, destacando el "Programa de Activación Físico" del personal del Instituto, el "Curso Formación de Entrenadores", el "Rally Tecnológico" del personal docente y administrativo, y la participación en Torneos locales de los equipos representativos de béisbol, basquetbol y futbol.

5.3.- Dando seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de Agosto de 2014, no presentándose en este punto comentario alguno por parte de los presentes.

5.4.- Siguiendo con el Orden del Día acordado, el Secretario Técnico presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva los apoyos económicos y pagarés que fueron entregados a los alumnos durante el proceso de Inscripción y Reinscripción período Agosto – Diciembre de 2014, mismos que fueron otorgados en base al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

5.5.- Como último punto del Orden del Día acordado, en el rubro del Programa de Adquisiciones Enero - Agosto de 2014, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe, mencionando el Secretario Técnico que se anexa a la carpeta de trabajo la información detallada al respecto.

Una vez presentado el Informe de Actividades por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al informe antes presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.03.011014. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General, y dan por presentados los Estados Financieros mes de Agosto de 2014.

6. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante la H. Junta Directiva el informe sobre las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Cananea:

Comentarios Comisario:

Derivado de la Revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2013 realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se cuenta con una observación, la cual se detalla a continuación:

“Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 8 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1.- Certificado Médico, 2.- Carta de No antecedentes Penales, 3.-Constancia de Estudios y 4.- Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General.”

Por lo que se recomienda sea atendida en su totalidad, a la brevedad posible.

Portal de Transparencia:

Se informa a esta Junta de Gobierno, sobre la evaluación que realizó la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Información Pública Básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que el Instituto obtuvo una calificación del 70.79% al 12 de septiembre del presente, por lo que solicita se realicen las gestiones necesarias para la actualización y difusión de la información a que está sujeta esta entidad.

Una vez manifestado lo anterior por el Comisario Público, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.03.011014. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Presupuesto Autorizado y Modificado 2014, avance al mes de Agosto.

Para continuar con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico comenta que se presenta a la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2014 con un avance al mes de Agosto, con el objeto de informar a los presentes la situación actual de las finanzas de la Institución, presentándose la información en dos anexos uno de manera global y el otro detallado. Informando también a los presentes que los avances muestran finanzas sanas por lo que se espera contar con un cierre sin problema alguno.

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO ENERO - AGOSTO DE 2014						
CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A AGOSTO		
1000	Servicios personales	46,148,600	46,485,373	24,566,300	52.85%	21,919,073
		35,922,674	35,968,569	19,892,244	55.30%	16,076,325
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	18,402,441	18,448,336	11,990,051	64.99%	6,458,285
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,521,949	5,521,949	1,318,861	23.88%	4,203,088
1400	Seguridad Social	6,636,924	6,636,924	3,976,232	59.91%	2,660,692
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	5,361,360	5,361,360	2,607,100	48.63%	2,754,260
1500	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	672,595	672,595	125,169	18.61%	547,426
2000	Materiales y suministros	2,734,535	2,846,400	1,036,312	36.41%	1,810,088
2100	Materiales de administración	1,425,755	1,477,620	534,568	36.18%	943,052
2200	Alimentos y utensilios	274,319	304,319	46,914	15.42%	257,405
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	192,918	192,918	44,892	23.27%	148,026
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,045	66,045	30,544	46.25%	35,501
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	475,807	475,807	296,744	62.37%	179,063
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	109,595	129,595	29,764	22.97%	99,831
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,096	200,096	62,887	26.43%	147,209
3000	Servicios generales	4,241,729	4,420,742	3,637,744	82.29%	782,998
3100	Servicios básicos	965,542	975,555	586,139	60.08%	389,416
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	700,428	760,428	345,585	45.45%	414,843
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	472,725	291,725	178,579	61.21%	113,146
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	529,461	629,461	1,415,378	224.86%	(785,917)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	78,687	78,687	23,507	29.87%	55,180
3700	Servicios de traslado y viáticos	773,968	723,968	341,634	47.19%	382,334
3800	Servicios oficiales	581,291	821,291	676,311	82.35%	144,980
3900	Otros servicios generales	139,627	139,627	70,611	50.57%	69,016
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,249,662	3,249,662	-	0.00%	3,249,662
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,199,662	3,199,662	-	0.00%	3,199,662
5800	Bienes inmuebles	50,000	50,000	-	0.00%	50,000

Reservado

CDM

CAK

[Signature]

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de Agosto de 2014, en sus capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Referente al Capítulo 1000 el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal se cubrirán con aportaciones del Gobierno del Estado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - AGOSTO DE 2014						
CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A AGOSTO		
1000	Servicios personales	46,148,600 35,922,674	46,485,373 35,968,569	24,566,300 19,892,244	52.85% 55.30%	21,919,073 16,076,325
2000	Materiales y suministros	2,734,535	2,846,400	1,036,312	36.41%	1,810,088
3000	Servicios generales	4,241,729	4,420,742	3,637,744	82.29%	782,998
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,249,662	3,249,662	-	0.00%	3,249,662

7.2.- Programa Anual 2014, avance al mes de Mayo.

A continuación el Secretario Técnico informa a los presentes que el Programa Anual 2014 al mes de Agosto no presenta algún comportamiento no deseado, puesto que se le está dando un seguimiento permanente para que al cierre del ejercicio todas las metas programadas sean alcanzadas satisfactoriamente, las metas que al mes de Agosto presentan poco avance, es porque están programadas para efectuarse en los próximos meses.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la Junta Directiva pregunta a los presentes si existe comentario alguno sobre la problemática antes mencionada, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.03.011014. La H. Junta Directiva da por presentado el avance al mes de Agosto del Programa Anual 2014.

7.3.- Reforma al Reglamento Interior del Instituto.

Seguidamente, el Secretario Técnico informa a los presentes que la Institución cuenta a la fecha con un Reglamento Interior el cual fue publicado el día 19 de Enero de 2004 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, posteriormente el Acuerdo de reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de dicho Reglamento Interior, fue publicado el día 10 de Marzo de 2005 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Informa también que la Institución cuenta con más de 23 años de su fundación, tiempo en el cual la Institución ha crecido de manera considerable, por lo que se requiere una actualización a la normatividad que regula la organización interna de la Institución. Es por ello que para dar cumplimiento a los procesos de mejora continua que se llevan a cabo en el Instituto, se presenta a la H. Junta Directiva el Proyecto de Acuerdo que Reforma y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Instituto, el cual ya fue autorizado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y por la Secretaría de la División Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de solicitar su aprobación para publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario respecto al citado Proyecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 07.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

7.4.- Convenio con ISSSTESON.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que con la finalidad de evitar que el ISSSTESON suspenda el servicio de todas y cada una de las prestaciones que otorga a los trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, motivado por el adeudo del pago de cuotas y aportaciones de los trabajadores el cual hasta el día 31 de Julio de 2014 representa un total de \$8,797,732.42, se celebró con el citado organismo un Convenio de Pago, el cual se presenta a la H. Junta Directiva, con el objeto de solicitar su aprobación.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 08.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Convenio de Pagos que con la finalidad de liquidar el adeudo de Cuotas y Aportaciones con el ISSSTESON que representa un importe de \$8,797,732.42 hasta el 31 de Julio de 2014, el cual consiste en 35 pagos mensuales de \$250,000.00 comprendidos entre el mes de Agosto de 2014 al mes de Julio de 2017, recursos que serán tomados de gestiones de adeudos del Gobierno del Estado.

8. Asuntos Generales.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar. Al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

9. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.03.011014. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

Acuerdo 02.03.011014. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2014.

Acuerdo 03.03.011014. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General, y dan por presentados los Estados Financieros mes de Agosto de 2014.

Acuerdo 04.03.011014. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 05.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de Agosto de 2014, en sus capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Referente al Capítulo 1000 el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal se cubrirán con aportaciones del Gobierno del Estado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - AGOSTO DE 2014

CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A AGOSTO		
		46,148,600	46,485,373	24,566,300	52.85%	21,919,073
1000	Servicios personales	35,922,674	35,968,569	19,892,244	55.30%	16,076,325
2000	Materiales y suministros	2,734,535	2,846,400	1,036,312	36.41%	1,810,088
3000	Servicios generales	4,241,729	4,420,742	3,637,744	82.29%	782,998
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,249,662	3,249,662	-	0.00%	3,249,662

Acuerdo 06.03.011014. La H. Junta Directiva da por presentado el avance al mes de Agosto del Programa Anual 2014.

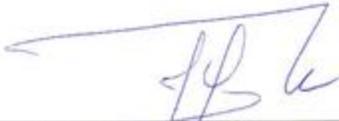
Acuerdo 07.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

Acuerdo 08.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Convenio de Pagos que con la finalidad de liquidar el adeudo de Cuotas y Aportaciones con el ISSSTESON que representa un importe de \$8,797,732.42 hasta el 31 de Julio de 2014, el cual consiste en 35 pagos mensuales de \$250,000.00 comprendidos entre el mes de Agosto de 2014 al mes de Julio de 2017, recursos que serán tomados de gestiones de adeudos del Gobierno del Estado.

10. Clausura de la Reunión.

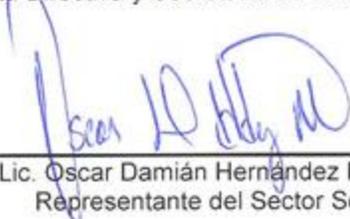
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2014 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 15:50 horas del día 01 de octubre de 2014, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta
Director Enlace de la Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de
la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura

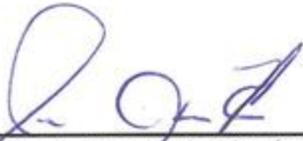
M.I. Francisca Pérez Peinado
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



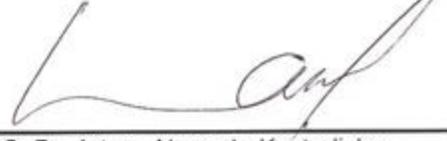
Lic. Oscar Damián Hernández Morales
Representante del Sector Social



C. Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante del
Secretario de la Contraloría General del Estado



Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C. Dr. Arturo Alvarado Kosterlizky
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico

